



Tepic, Nayarit; a lunes 2 de marzo del 2020

**Dip. Rodolfo Pedroza Ramirez**  
**Presidente de la Mesa Directiva del H.**  
**Congreso del Estado de Nayarit**  
**Presente.**



Quien suscribe, **Diputado Pedro Roberto Pérez Gómez**, integrante de esta Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las facultades legislativas que me confieren los artículos 21 fracción II, 86, 94 fracción VI y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; y 10 fracción V, 96, 97 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, someto a consideración de esta H. Asamblea Legislativa, **la proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por medio del cual se Exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit para que de manera inmediata atienda la recolección y destino final de desechos sólidos en los Ejidos de Toro Mocho y San Andrés del referido Municipio, de conformidad con la siguiente:**

#### **Exposición de motivos**

En días pasados un servidor denuncié que las autoridades del municipio de Santiago Ixcuintla, desde hace más de 6 meses no cumplen con la recolección de basura en la zona de las marismas.

En los poblados de los Corchos y Toro Mocho no hay servicio de agua potable ni drenaje:

*“Hemos estado recorriendo todo el estado de Nayarit y desde hace tiempo nos ha venido llamando la atención el tema de la contaminación, sobre todo en este caso que es la falta de recolección de residuos sólidos y yo te quiero decir que es alarmante la cantidad de basura que está dejando en las calles, en las carreteras, en las casas y no solamente se está dejando la basura sino que se está incinerando principalmente en varios municipios, por eso yo quiera mandar una alerta de forma muy clara en el municipio de Santiago Ixcuintla sobre todo de la ruta que comprende de la cabecera municipal hacia las zonas de marismas nacionales, estamos hablando del área de los Corchos, estamos hablando del área de Toro Mocho, y sobre todo y principalmente de una zona que es altamente productiva y mueve toda la economía de toda la región que es la zona de Boca de Camichín que es la principal zona de producción de ostión, pero aparte de que no tiene agua potable en esa región, aparte de que no tienen drenaje en esas localidades, aparte de que no tienen médicos en esas localidades, no tienen recolección de basura ninguno de los pueblos, partiendo de la cabecera municipal hacia las áreas de marismas, en ningún pueblo se les recoge la basura”.*

Desde hace aproximadamente 6 meses el Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla dejó de recoger las basuras de las marismas de este municipio: “y cuando se estaba recogiendo la basura que es desde hace más de 6 meses que se dejó de hacer, por viaje se tenían que recolectar la cantidad de 650 pesos, entonces normalmente en una localidad de ese tamaño se necesitan dos viajes de un camión recolector de basura para sacar toda la basura y estamos hablando de mil 300 pesos en solo día lo que es difícil que la localidad aporte”.

Cuando el camión recolector de basura pasaba por la zona de las marismas, era porque el Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla prestaba el camión: “pero la gente tenía que pagar los 350 pesos del diésel y 350 pesos más para las personas que avientan las basuras al contenedor, entonces es un tema alarmante, yo quisiera invitarlos para que en su momento hicieran un recorrido y pudieran constatar todo

lo que estamos diciendo, porque finalmente, aun cuando la basura sea incinerada está mandando gases a la atmósfera y esos residuos que no quedan bien incinerados de cualquier manera terminan siendo arrastrados hacia la zona de marisma y finalmente nos los vamos a comer todos porque todos comemos ostiones, pescado y sus derivados”.

Lo grave de este problema el Alcalde de este municipio no hace nada al respecto.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la H. Asamblea Legislativa, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

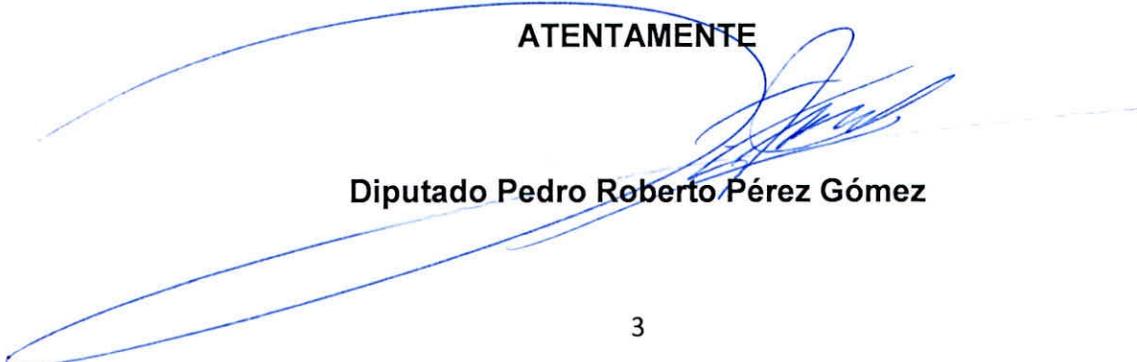
**UNICO.-** Se Exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit para que de manera inmediata atienda la recolección y destino final de desechos sólidos en los Ejidos de Toro Mocho y San Andrés del referido Municipio.

### **Transitorios**

**Primero.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

**Segundo.-** Para los efectos conducentes comuníquese el presente Acuerdo al H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

**ATENTAMENTE**

  
**Diputado Pedro Roberto Pérez Gómez**